

# SOLICITUD DE MIGRACIÓN DE SEGURO DE SALUD

Fecha de solicitud: \_\_\_\_\_  
 dd/mm/aaaa

**ESTA SOLICITUD ES EXCLUSIVA PARA MIGRACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR (TITULAR Y SUS DEPENDIENTES) Y SOLO ENTRE PÓLIZAS DE PACÍFICO SEGUROS. NO ES VÁLIDA EN CASO DE TENER UNA PÓLIZA CON DEDUCIBLE CONTRATADO.**

Por favor, incluye el N° de la póliza actual \_\_\_\_\_

## 1. ¿QUÉ TIPO DE SEGURO DESEAS CONTRATAR?

Seguro	
Medicvida Nacional <input type="checkbox"/>	Red Preferente <input type="checkbox"/>
Multisalud <input type="checkbox"/>	

Una vez aprobada tu solicitud, el envío de la póliza será de manera electrónica. Por favor, leer el numeral 4 de la sección IMPORTANTE (Página 4/5).

## 2. DATOS DEL ASEGURADO TITULAR

Apellido paterno		Apellido materno		Nombre(s)		
DNI <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	PAS. <input type="checkbox"/>	Sexo M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento	Peso (kg)	Talla (m)
Dirección			Distrito			
Provincia	Departamento	Celular	Correo electrónico			

## 3. DEPENDIENTES

Marca con una "X" la migración que deseas realizar con los dependientes:

La migración al nuevo tipo de seguro se realizará con todos los dependientes (cónyuge/conviviente/hijos) asegurados en la póliza actual. ( )

De requerir que uno o más de los asegurados continúe en el producto actual, es decir, que no migre al nuevo producto y/o se proceda con la exclusión del Asegurado, **por favor, adjuntar una carta simple con esta solicitud.** ( )

## 4. DATOS DEL CONTRATANTE DEL SEGURO - RESPONSABLE DEL PAGO DE LA PÓLIZA

¿Titular es igual a Contratante? Sí  No

Nombre completo (persona o empresa)		DNI <input type="checkbox"/>	CE <input type="checkbox"/>	RUC <input type="checkbox"/>	Tipo P. Natural <input type="checkbox"/>	Fecha de Nacimiento
					P. Jurídica <input type="checkbox"/>	
Nacionalidad	Celular	Dirección			Distrito	
Provincia	Departamento	Correo electrónico	Correo electrónico (solo para envío de facturas electrónicas)			

## 5. DECLARACIÓN DE SALUD (DEBE SER LLENADA POR EL ASEGURADO TITULAR)

PACÍFICO SEGUROS tomará en cuenta las declaraciones de salud presentadas en mi(s) póliza(s) anterior(es).

Responde cada una de las preguntas indicadas a continuación marcando una "X" en el recuadro correspondiente. Asegúrate que todas estén completas, de lo contrario la solicitud no podrá ser procesada y se tomará como no presentada.

		Titular y dependientes	
		Sí	No
1	¿Tú y/o alguno de tus dependientes tienen alguna enfermedad diagnosticada antes del ingreso a tu póliza actual, no informada en tu declaración jurada anterior?		
2	¿Tú y/o alguno de tus dependientes tienen o han tenido alguna enfermedad diagnosticada y/o asistida en una póliza o plan de salud que no pertenezca a Pacífico Grupo Asegurador?		
3	¿Tú y/o alguno de tus dependientes se encuentran en estado de gestación? En caso de respuesta afirmativa, indicar el nombre de la(s) asegurada(s): _____		
4	¿Tú y/o alguno de tus dependientes se encuentran recibiendo atención médica por alguna condición o sintomatología que aún no tiene diagnóstico definitivo?		
5	¿Tú y/o alguno de tus dependientes tienen pendiente algún resultado de examen médico complementario (anatomía patológica, ecografías, resonancia magnética, otros)?		

(\*) **IMPORTANTE:** Si la migración es a un plan con mayor cobertura, todo diagnóstico presentado bajo el plan con menor cobertura será atendido bajo las condiciones del plan menor. Para las nuevas coberturas y beneficios del plan superior será necesario superar periodos de carencia y espera.

Si alguna de las respuestas del punto anterior fue afirmativa (a excepción de la pregunta 3), completa este cuadro:

Nº	Nombre completo	Enfermedad o dolencia	Clínica o centro médico donde se atendió	Fecha de diagnóstico	Estado de salud actual*

\*Indicar si está curado o en tratamiento.

**6. INFORMACIÓN SOBRE LA PRIMA (MONTO DE PAGO)**

Declaro que he sido informado(a) del monto de la prima comercial + IGV durante el proceso de venta y de forma previa a la firma de esta solicitud. Declaro también conocer que la misma información se encuentra a mi disposición en la página web de Pacífico Seguros.

**Importante:** Las primas podrán estar sujetas a un recargo debido a las condiciones médicas declaradas en esta solicitud. En ese caso, se le informará al Solicitante para que manifieste su aceptación antes de proceder a la emisión de la póliza.

**Débito automático\* Cliente**

**Cupones**

- Contado (1 cuota)
- 4 cuotas sin intereses
- 6 cuotas (aplican intereses con una TCEA de 8%)
- 10 cuotas (aplican intereses con una TCEA de 8%)
- 12 cuotas (aplican intereses con una TCEA de 8%)

- Contado (1 cuota)
- 4 cuotas sin intereses
- 6 cuotas (aplican intereses con una TCEA de 17.5%)
- 10 cuotas (aplican intereses con una TCEA de 17.5%)
- 12 cuotas (aplican intereses con una TCEA de 17.5%)

La forma de pago acordada se aplicará a las posteriores vigencias de la póliza, salvo modificación por parte del Contratante y/o del Asegurado.

(\*) El Solicitante deberá firmar la autorización para el débito automático que se anexa a esta solicitud.

En la fecha que se suscribe la presente solicitud, el Solicitante del seguro está de acuerdo con realizar un pago adelantado a Pacífico Seguros del equivalente a la prima del seguro o a una cuota de ella. Las partes declaran su conformidad en que dicho pago no implica la aprobación de la presente solicitud.

De aprobarse esta solicitud, las partes están de acuerdo en que dicho pago se imputará a la prima o a la primera cuota de ella, según la forma de pago acordada. De no aprobarse la solicitud, el pago efectuado será devuelto en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, con los intereses legales que se generen hasta el momento de la devolución, según la tasa de interés que apruebe el BCR. La devolución se efectuará en la misma cuenta bancaria que señaló el Solicitante y/o a cuyo cargo se efectuó el adelanto.

Declaro conocer que Pacífico Seguros no autoriza a su personal a recibir suma de dinero alguna, en tal sentido, Pacífico Seguros no asume responsabilidad por cualquier monto que el Solicitante decida entregar o haya entregado al personal de Pacífico Seguros a pesar de conocer esta prohibición.

**7. DATOS DEL CORREDOR DE SEGUROS**

Nombre	Código
Correo electrónico	Celular

**8. CONSTANCIA**

**Dejo constancia que he completado esta solicitud en su totalidad y que se me ha entregado una copia de la misma en este acto. Dejo constancia que he leído los términos y acepto las condiciones legales adjuntas en las páginas 5, 6 y 7 de la solicitud de salud.**

Nombre(s) y apellidos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**Firma del titular\***  
**(La firma debe coincidir con la que aparece en el DNI)**

\* En caso que el titular por asegurar sea menor de edad, el Contratante del seguro deberá ser el padre que ejerza la patria potestad, quien en su representación deberá firmar la presente solicitud de acuerdo con lo establecido en los artículos 45°, 418° y 423° inciso 6) del Código Civil Peruano. La Compañía se reserva el derecho de verificar la validez de los datos. Igual facultad podrá ejercer el tutor legal del menor de edad de conformidad con los artículos 502°, 526° y 527° del Código Civil Peruano.

**DECLARACIONES DEL ASEGURADO**

Declaro que:

1. Conozco que la veracidad y exactitud de la información aquí consignada es esencial para la determinación de la prima, la cobertura y la decisión final de PACÍFICO SEGUROS para asegurar el riesgo analizado. Por ello, conozco que la prima que me ha sido informada al momento de llenar esta solicitud puede variar dependiendo de las condiciones médicas que he declarado en el presente documento, en cuyo caso la nueva prima me será informada para que preste mi aceptación de manera previa a la emisión de la póliza.
2. Conozco que las omisiones y/o imprecisiones respecto al llenado de la Declaración Jurada de Salud que consta en el presente documento, impactan de forma esencial en la evaluación del riesgo, la determinación de las primas y, por ende, en la cobertura del seguro.
3. Conozco que la reticencia y/o declaración inexacta, hecha con dolo o culpa inexcusable (negligencia grave) en el llenado de la presente solicitud de preguntas respondidas, genera la nulidad del Contrato de Seguro.
4. Conozco que constituye reticencia y/o declaración inexacta con dolo o culpa inexcusable (negligencia grave), según sea el caso, por ejemplo:
  - Completar de forma inexacta la Declaración Jurada de Salud con el propósito de faltar, ocultar o cambiar la verdad de mi situación de salud o la de mis dependientes inscritos. No aplica cuando las circunstancias omitidas fueron contenido de una pregunta expresa no respondida en el cuestionario o Declaración Jurada de Salud y PACÍFICO SEGUROS igualmente celebró el contrato.
  - Realizar un llenado incompleto o parcial de la Declaración Jurada de Salud, con reserva o silencio de elementos fundamentales para el conocimiento exacto de mi situación de salud o la de mis dependientes inscritos. No aplica cuando las circunstancias omitidas fueron contenido de una pregunta expresa no respondida en el cuestionario o Declaración Jurada de Salud y PACÍFICO SEGUROS igualmente celebró el contrato.
  - No revelar datos o información contenida en la(s) historia(s) clínica(s) del Solicitante o dependientes a asegurar solicitada por PACÍFICO SEGUROS al momento de la evaluación de la presente solicitud de seguro, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 26842 – Ley General de Salud.
5. Conozco que tengo la obligación de notificar por escrito a PACÍFICO SEGUROS, en la póliza, los hechos o circunstancias que agraven el riesgo y conozco también que esta obligación se extiende durante la vigencia del Contrato de Seguro y, asimismo, en las vigencias de pólizas que se negocien sucesiva e ininterrumpidamente.
6. Conozco que tengo la obligación de informar a PACÍFICO SEGUROS sobre cualquier evento o circunstancia que directa o indirectamente pueda ser pertinente para corregir, actualizar y/o complementar las declaraciones de mi estado de salud realizadas para la emisión de la póliza original o para el caso de nuevas vigencias sucesivas e ininterrumpidas. Si no actualizo la información que brindo para la emisión de la póliza original, se entenderá que he confirmado que no existe información nueva que directa o indirectamente sea relevante para corregir, actualizar y/o complementar en las declaraciones realizadas de mi estado de salud o de mis dependientes.
7. Conozco que estoy facultado para plantear ante PACÍFICO SEGUROS todas las consultas y/o dudas que pueda tener respecto del contenido de la Declaración Jurada de Salud que consta en el presente documento.
8. Conozco que para la atención de mis preexistencias o las de mis dependientes, de ser el caso, y una vez celebrado el Contrato de Seguro, PACÍFICO SEGUROS solicitará a la compañía de seguros, cuya información proporcione en este acto, los antecedentes médicos correspondientes que permitan la continuidad o cualquier información que demuestre que mi preexistencia fue cubierta por dicho seguro de similares características, en el periodo inmediato anterior a la presente póliza. Esto, a efectos de conocer los alcances de mi anterior seguro y otorgarme la continuidad de la cobertura correspondiente.
9. He tenido a mi disposición de manera previa a la contratación de este seguro las condiciones generales, condiciones particulares, condiciones especiales y demás información del seguro que solicito. Conozco que esta póliza se encuentra sometida a periodos de carencia y de espera según lo señalado en la Tabla de Beneficios inserta en las Condiciones Particulares, periodos en los cuales no se aplican determinadas coberturas.
10. Conozco que, en caso de aprobarse esta solicitud y emitirse la póliza de seguro, PACÍFICO SEGUROS tiene la facultad de ceder la póliza como parte de la cartera de este producto de seguro, cumpliendo para ello de manera previa con el procedimiento establecido por la normatividad vigente ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Asimismo, declaro que tengo derecho a no aceptar la cesión de cartera, en cuyo caso el contrato de seguro terminará a la finalización de su vigencia anual.

## IMPORTANTE

### 1. Aprobación de la solicitud de seguro

PACÍFICO SEGUROS entregará la póliza de seguro al Solicitante Titular y/o Contratante dentro del plazo de quince (15) días calendario de haber recibido la solicitud, si es que no es rechazada, salvo en los productos que no tengan condiciones de asegurabilidad en los que solo es suficiente la aceptación del Contratante para obtener el seguro.

No obstante, cuando corresponda, PACÍFICO SEGUROS se obliga a comunicar el rechazo de la solicitud dentro del plazo de quince (15) días calendario de recibida, salvo que PACÍFICO SEGUROS haya requerido información adicional y/u otros requerimientos adicionales, necesarios para la evaluación del riesgo, dentro del referido plazo. En este caso, el plazo para comunicar el rechazo se contará a partir de la recepción de la información completa solicitada y del cumplimiento de los requerimientos realizados por PACÍFICO SEGUROS.

En el supuesto que el Contratante y/o Asegurado no complete la información solicitada por PACÍFICO SEGUROS y/o no cumpla con los requerimientos que PACÍFICO SEGUROS haya realizado, se considerará rechazada la solicitud. El Contratante y/o Asegurado podrá presentar una nueva solicitud.

### 2. Medios de comunicación pactados: escritos (correo electrónico o comunicaciones enviadas al domicilio físico) y telefónicos

Autorizo a PACÍFICO SEGUROS que en el caso de aprobar la presente solicitud, pueda enviar válidamente cualquier comunicación y/o notificación vinculada con este seguro, durante su vigencia, por cualquiera de los medios de comunicación arriba indicados, precisándose que las comunicaciones por teléfono se realizarán únicamente en aquellos casos en que la comunicación escrita no sea requerida de forma específica, conforme al marco normativo vigente. Declaro, igualmente, conocer y estar de acuerdo con que las comunicaciones y/o notificaciones que sean dirigidas a mi correo electrónico surtirán efectos y las consideraré recibidas a partir del momento en que estas sean recibidas en el servidor de mi cuenta de correo electrónico, considerándose igualmente que en ese instante he tomado conocimiento del contenido del documento enviado por dicho medio. Se enviarán comunicaciones por escrito al domicilio físico del Contratante y/o Asegurado, en caso la normatividad vigente lo exija o no se consigne una dirección electrónica en la presente solicitud.

### 3. Declaración jurada del Solicitante Titular y dependientes por asegurar

Declaro que yo y/o mis dependientes no hemos omitido informar sobre alguna enfermedad o dolencia en la declaración de salud y que las respuestas proporcionadas en la solicitud, así como en la Declaración Jurada de Salud, son verídicas y completas, y que es de mi conocimiento que cualquier omisión, simulación o falsedad, hecha con dolo o culpa inexcusable, hace nulo el contrato de seguro y PACÍFICO SEGUROS tendrá derecho, a título indemnizatorio, a las primas acordadas para el primer año de duración del contrato. Las declaraciones anteriores son verdaderas y esenciales para la determinación de la prima, la cobertura y la decisión de PACÍFICO SEGUROS en asegurar el riesgo analizado, en tal sentido como Solicitante suscribo la presente declaración, la cual tendrá el carácter de declaración jurada.

Asimismo, declaro conocer que la totalidad de la información que PACÍFICO SEGUROS puede llegar a conocer sobre mi estado de salud y de mis dependientes (incluyendo lo referido a preexistencias), consiste y se circunscribe exclusivamente a:

- I. Las declaraciones brindadas por EL ASEGURADO en la Declaración Jurada de Salud y la solicitud del seguro.
- II. La información complementaria que pueda ser requerida por PACÍFICO SEGUROS y/o presentada en los plazos establecidos para cada caso.
- III. La base de datos interna de PACÍFICO SEGUROS.

De conformidad con el artículo 25 inciso a) de la Ley General de Salud N°26842, el Solicitante presta su consentimiento para que cualquier establecimiento de salud sea público, privado o mixto, así como médicos tratantes proporcionen a PACÍFICO SEGUROS, en el momento en que esta deba evaluar la procedencia de una solicitud de cobertura en caso de siniestro, cualquier información del acto médico relacionado a su atención o a la de sus dependientes, tales como historia clínica, certificado e informes, dispensándolos de la reserva de información. Sin perjuicio de lo expuesto, el Solicitante reconoce que las clínicas o médicos tratantes están exceptuados de la reserva de información, por lo que estos podrán brindar a PACÍFICO SEGUROS o a la administradora del financiamiento toda la información relacionada con el acto médico del Solicitante, siempre que fuese con fines de reembolso, pago de beneficios, fiscalización o auditoría.

PACÍFICO SEGUROS podrá incrementar la prima informada dependiendo de la evaluación del estado de salud, declaración jurada y antecedentes médicos del Solicitante y/o dependientes, según lo declarado por el Solicitante. En este caso PACÍFICO SEGUROS me deberá informar previamente para que preste mi consentimiento antes de la emisión de la póliza.

### 4. Autorización para envío de pólizas electrónicas

Declaro expresamente y de manera previa que estoy de acuerdo con que PACÍFICO SEGUROS me envíe por medio electrónico la póliza que he contratado, los endosos y las renovaciones futuras, y que:

He sido informado por PACÍFICO SEGUROS de la forma de envío de la póliza por el medio electrónico pactado y el procedimiento que se seguirá, con las ventajas y los posibles riesgos asociados, y asimismo, que he tomado conocimiento de las medidas de seguridad que me corresponde aplicar.

La forma de envío de la póliza será a mi correo electrónico, señalado en este documento.

Para la confirmación de la recepción de la póliza será suficiente la confirmación de recepción que efectúa el propio sistema de PACÍFICO SEGUROS cuando mi bandeja de entrada recibe el correo electrónico con la póliza de seguro, salvo que se demuestre un error respecto al envío de la comunicación.

La autenticidad e integridad de la póliza de seguro se dará con el envío en PDF donde constará la firma electrónica del representante legal de PACÍFICO SEGUROS.

### 5. Aceptación tácita por cambio de condiciones

De aprobarse esta solicitud y emitirse la póliza de seguro, PACÍFICO SEGUROS podrá modificar las primas y demás condiciones de la póliza al término de la vigencia de la misma, cursando aviso por escrito con cuarenta y cinco (45) días previos al vencimiento del contrato, detallando los cambios. El CONTRATANTE tendrá treinta (30) días previos al vencimiento del contrato para expresar su rechazo. Se considerará que existe aceptación tácita a la propuesta de cambio si, vencido el plazo anteriormente señalado, el CONTRATANTE no expresó su rechazo pero procede a pagar la prima o a firmar el Convenio de Pago obligándose a pagarla o a aceptar el cargo en su cuenta o en su tarjeta de crédito y/o débito, según se haya establecido en el Convenio de Pago.

Se precisa que en los casos en que se haya venido renovando la póliza de manera sucesiva e ininterrumpidamente por un plazo no menor de cinco (5) años el CONTRATANTE/ASEGURADO tendrá derecho a renovar su póliza indefinidamente con el Beneficio Máximo Anual por Persona asegurada no menor que el pactado en la última vigencia.

### 6. Protección de datos personales

Para la correcta ejecución de la relación contractual, EL CONTRATANTE / ASEGURADO ("EL CLIENTE") se obliga a mantener actualizada su información personal, financiera y crediticia ("LA INFORMACIÓN") y reconoce que PACÍFICO SEGUROS podrá tratarla, actualizarla, completarla y realizar flujos transfronterizos conforme a ley.

PACÍFICO SEGUROS conservará, tratará y realizará flujos transfronterizos con LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE mientras se mantenga la relación contractual y luego de veinte (20) años de finalizado el contrato.

Para el tratamiento de LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE, PACÍFICO SEGUROS utilizará diversos Encargados ubicados en el Perú y el extranjero, los cuales se han puesto a disposición del El Cliente y también se encuentran detallados en <https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

Su información será incluida en el banco de datos de Usuarios que se encuentra registrado ante la Autoridad de Protección de Datos Personales bajo el número de registro RNPDP-PJ N.º 774, de titularidad de PACÍFICO SEGUROS, ubicada en Juan de Arona 830, San Isidro, Lima - Perú.

EL CLIENTE puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, revocación y oposición, dirigiéndose a PACÍFICO SEGUROS de forma presencial en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional en el horario establecido para la atención al público, o por teléfono o a través del Chat ubicado en nuestra página web [www.pacifico.com.pe](http://www.pacifico.com.pe)

El detalle de nuestra Política de Privacidad se encuentra disponible en <https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>

### Autorizaciones para usos adicionales

EL CLIENTE autoriza que PACÍFICO SEGUROS, de manera directa o a través de sus Encargados:

-Le oferte cualquiera de nuestros productos de los ramos de Riesgos Generales o de Vida.

-Le oferte cualquier otro producto o servicio de PACÍFICO SEGUROS o de sus empresas terceras.

-A transferir su Información a empresas Credicorp (incluyendo subsidiarias, vinculadas y afiliadas), así como socios comerciales (Terceros), para que cada uno de ellos pueda ofertar sus productos o servicios.

EL CLIENTE acepta haber tenido a su disposición la lista de Terceros y Encargados que también se encuentra disponible en <https://www.pacifico.com.pe/transparencia/politica-privacidad>. Dicha lista detalla los posibles usos que los Terceros darán a sus datos personales. El envío de comunicaciones o mensajes con las ofertas y/o publicidades podrá ser remitida a través de medios escritos/verbales (por ejemplo: mensajes, push notification o llamadas telefónicas) o electrónicos/informáticos (por ejemplo: correo electrónico).

PACÍFICO SEGUROS y los Terceros podrán conservar y tratar LA INFORMACIÓN de EL CLIENTE en los términos establecidos en esta sección, mientras se mantenga la relación contractual y luego de veinte (20) años de finalizado el contrato.

La aceptación o no de esta autorización para usos adicionales (ajenos a la ejecución de la relación contractual) no condiciona la prestación del servicio que EL CLIENTE está contratando.

Sí acepto

No acepto y prefiero perder la oportunidad de recibir nuevas ofertas

### 7. Derecho de arrepentimiento

En caso el marco regulatorio permita la comercialización de este producto por mecanismos de comercialización que incluye banca seguro, así como comercialización a distancia, declaro conocer que tengo derecho a arrepentirme de la contratación de este seguro, sin expresión de causa ni penalidad alguna, dentro del plazo de quince (15) días de recibir la póliza de seguro o la nota de cobertura provisional o el certificado de seguro, de ser el caso, y a que se me devuelva la prima que hubiere pagado. Este derecho lo puedo ejercer utilizando el mismo mecanismo de forma, lugar y medio por el que contraté el seguro.